

Escuela Agrotécnica de Zonda

Docente: Viviana Pérez

Curso: 3° año Todas las divisiones

Turno: tarde

Área Curricular: Geografía

Título: Formación del Estado Argentino

Objetivos: Reconocer el proceso de formación del Estado argentino

- Comprender la importancia del conocimiento de los conceptos Nación y Estado con sus implicancias.
- Reconocer las funciones del Estado argentino y su accionar en los tiempos actuales.
- Analizar el proceso histórico de conformación del Estado Argentino.

Contenidos: Estado. Componentes: territorio, nación, organización jurídica. Formación del Estado argentino

ESTADO-NACIÓN-SOBERANÍA

Estado: Es la unidad política y administrativa superior que rige un territorio y a cuya autoridad están sometidos todos sus habitantes.

La República Argentina en su condición de Estado está integrada por cuatro elementos que son requisitos indispensables para su formación:

- **Un territorio:** es la base física sobre la que se asienta la población y desarrolla sus actividades. Corresponde a un sector de la superficie terrestre sobre el cual el Estado ejerce soberanía, es decir es la máxima autoridad y mantiene un control efectivo.
- **Un pueblo:** es la totalidad de habitantes que viven en el territorio argentino
- **Un gobierno:** es el que administra el Estado y se encarga de velar por el bienestar y la seguridad de todos sus habitantes a través del dictado de leyes y de la puesta en práctica de distintas políticas orientadas hacia ese fin.
- **Un Sistema Jurídico:** es la organización que regula los derechos y deberes de los ciudadanos

Algunas de las principales funciones del Estado son:

- Defender a la población de los ataques externos.

- Garantizar el orden interno y proteger los derechos de la población.
- Construir y mantener las infraestructuras de comunicación como caminos, ríos, puertos, etc.
- Redistribuir los recursos económicos entre las distintas regiones del territorio mediante la aplicación de políticas económicas.

De esta manera se puede entender el Estado como estructura de poder velar por el bienestar de sus ciudadanos y garantizar que se cumplan sus derechos

La soberanía El concepto de soberanía puede entenderse de distintas maneras según el enfoque elegido. Dentro del ámbito de la [política](#), la soberanía está asociada al hecho de ejercer la autoridad en un cierto territorio. Esta autoridad recae en el pueblo, aunque la gente no realiza un ejercicio directo de la misma sino que delega dicho poder en sus representantes.

El diccionario de la [Real Academia Española \(RAE\)](#) también define al concepto de soberanía como la máxima autoridad dentro de un esquema político y al soberano como el ser superior dentro de una entidad que no es material.

Soberanía nacional. Este modelo se basa en que el pueblo ejerce su soberanía por medio de representación bajo un marco legal o una constitución. De este modo delega su poder decisorio en sus representantes políticos de manera formal.

Actividades

- 1) Lea el texto y escriba el concepto de Estado
- 2) Busque el concepto de Nación y establezca la diferencia con el término Estado
- 3) ¿Qué entiende por soberanía? De ejemplos
- 4) A.-¿Cuáles son los componentes del Estado? (Puede hacer esta actividad con la lectura del texto y consultando en internet).
B.- Elabore una lista con las funciones que debe cumplir el Estado.
C.-Piense en la situación actual que atraviesa nuestro país y menciona ejemplos a cerca de como nuestros gobernantes “velan por el bienestar de los ciudadanos”. (Se recomienda que realice esta actividad debatiendo en familia y considerando la información emitida por los medios oficiales de comunicación.)
- 5) La forma de gobierno del Estado Argentino es “Representativo, Republicano y Federal”. ¿Qué significa? Investigue.

La formación del Estado argentino

La República Argentina en su condición de Estado está integrada por cuatro elementos que son requisitos indispensables para su formación:

- **un territorio:** es la base física sobre la que se asienta la población y desarrolla sus actividades. Corresponde a un sector de la superficie terrestre sobre la cual el Estado ejerce soberanía, es decir, es la máxima autoridad y mantiene un control efectivo;
- **un pueblo:** es la totalidad de habitantes que vive en el territorio argentino;
- **un gobierno:** es el que administra el Estado y se encarga de velar por el bienestar y la seguridad de todos sus habitantes a través del dictado de leyes y de la puesta en práctica de distintas políticas orientadas hacia ese fin;
- **un sistema jurídico:** es la organización que regula los derechos y los deberes de todos los habitantes del Estado.

El proceso por el que se formó la República Argentina es histórico, pero tiene interés para la Geografía porque incluye cuestiones de integración territorial.

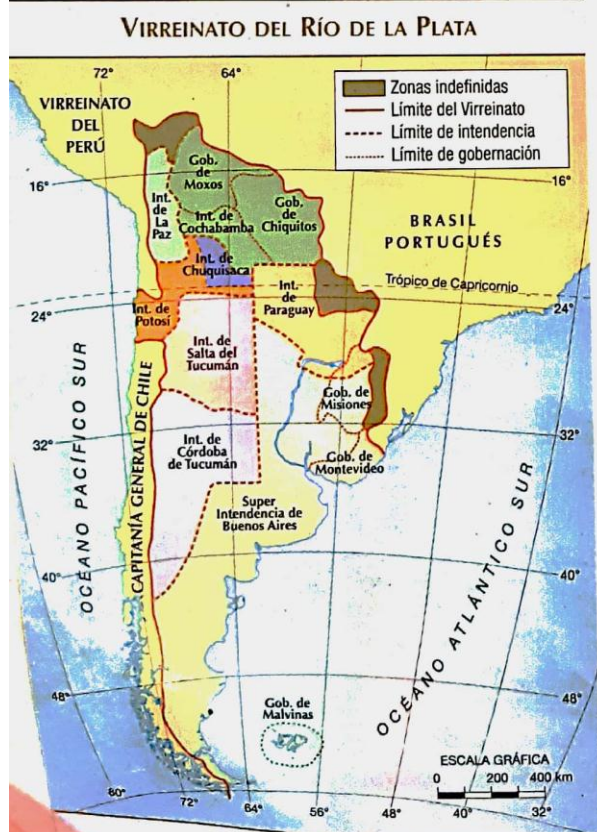
El territorio actual de la Argentina se originó a partir del descubrimiento, la conquista y la colonización de estas tierras por parte de los españoles. Primero, como parte del Virreinato de Perú y, desde 1776, del Virreinato del Río de la Plata, del cual es legítima heredera.

Una característica distintiva de este proceso histórico es la progresiva desintegración del Virreinato del Río de la Plata, y su consecuente disminución territorial. La superficie originaria se estimó en alrededor de 5.000.000 de km² y, en la actualidad, la Argentina sólo posee, aproximadamente, 2.800.000 km² en el continente americano.

El Virreinato del Río de la Plata estaba integrado por ocho intendencias y cuatro gobernaciones militares. Estas últimas estaban localizadas en áreas periféricas y conflictivas por la posibilidad de levantamientos indígenas o por las fricciones con las posesiones portuguesas. Estas estructuras administrativas subsistieron después de los sucesos de Mayo de 1810, pero pronto surgieron deseos de autonomía por parte de algunas ciudades del interior, y junto con las áreas rurales circundantes se erigieron en provincias. También en esos momentos (1811), el Paraguay se separó voluntariamente.

A partir de la Declaración de la Independencia en 1816, la Argentina se denominó Provincias Unidas del Río de la Plata, y hasta la firma de la Constitución de 1853 se produjeron una serie de acontecimientos que colaboraron en el proceso de integración territorial:

- la conformación de las trece provincias iniciales a partir de la anarquía del año 1820: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Salta y Tucumán;
- la independencia de Bolivia (1825) y Uruguay (1828);

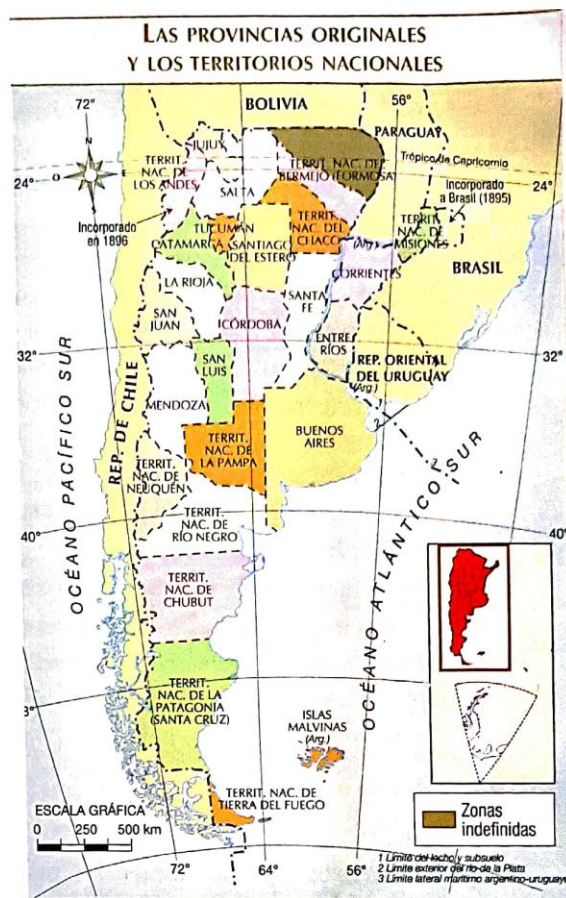


- la separación de Jujuy y Salta en 1834. Jujuy se convirtió en la provincia número catorce.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se produjeron otros hechos importantes que colaboraron en la conformación del Estado argentino. Entre ellos, la Campaña al Desierto, organizada por Julio A. Roca en 1879, que permitió la colonización del Oeste de la región pampeana y de la Patagonia y la Campaña al Chaco en 1884. La incorporación de estas tierras no tuvo en cuenta los derechos de los aborígenes que vivían en ellas. Otro acontecimiento fue la federalización de la ciudad de Buenos Aires en 1880, cuando se declaró a Buenos Aires capital del Estado argentino, dejando de pertenecer a la provincia del mismo nombre. Como consecuencia, la provincia de Buenos Aires se quedó sin capital; entonces se planificó y se fundó, en 1882 la ciudad de La Plata.

Los territorios existentes fuera de los límites provinciales fueron considerados territorios nacionales. Así, por la ley 1532, de 1884, se establecieron los territorios nacionales de Misiones, Formosa, Chaco, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, situados en áreas de frontera y habitados, en su mayoría, por aborígenes.

Durante la segunda mitad del siglo XX, estos territorios se convirtieron en provincias. Los primeros fueron los territorios nacionales de La Pampa y el Chaco, en 1951. El último fue el de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur en 1991, en este caso se optó por crear una "provincia grande" integrada por el sector oriental de la isla Grande de la Tierra del Fuego, las islas del Atlántico Sur y la Antártida Argentina,



con una superficie total (incluyendo las tierras emergidas y las aguas oceánicas) de más de 8.000.000 de km².

- En consecuencia, el territorio de la Argentina está integrado por distintas porciones o sectores desde el centro de la Tierra hasta el espacio cósmico, incluyendo las tierras, las aguas, el subsuelo y el espacio aéreo. Ese territorio está constituido por tres porciones bien diferenciadas desde un punto de vista geográfico y jurídico:

- **la porción americana emergida:** definida por la existencia de 23 provincias y un distrito federal que es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital del país;
- **la porción oceánica:** formada por las islas, los fondos marinos y las aguas oceánicas según lo establece la Convención del Mar de 1982;
- **la porción antártica:** reclamada por la Argentina con anterioridad a la aprobación del Tratado Antártico (1959).

COMPONENTES DEL TERRITORIO ARGENTINO

Territorio del Estado argentino	
Porciones	Cualidades
americana emergida	extensión
oceánica	forma
antártica	posición
espacio aéreo y cósmico	

6. A.-Lea atentamente el texto “La formación del Estado argentino”

B.-Elabore un esquema caracterizando los distintos periodos de formación del territorio argentino

Director: Profesor Sergio Murúa